

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-445  
SALTA, 27 de octubre de 2022  
EXPEDIENTE N° 20.229/2021

VISTO:

La Res. 322-SRT-22 – relacionada con la designación del Sr. Selim Omar Dahan – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "MATEMÁTICA III" (2º Año) de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 18 de fecha 20 de agosto de 2022 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. 322-SRT-22 – relacionada con la designación del Sr. **SELIM OMAR DAHAN** – DNI N° 40.934.280 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "MATEMÁTICA III" (2º Año) de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, con cargo a lo fijado por Res. CS 301/91 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a interesado, profesor responsable, cátedra, Escuela de Perforaciones, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. **Cumplido siga a SRT para posesión de funciones del Sr. DAHAN.**

teocorimayo

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales